

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00031 PROMOVIDA POR ARABELLA CANDELARIA MARTINEZ SALAS CONTRA EL I

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; procjudadm104@procuraduria.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; contactenos@sampues-sucre.gov.co; alcaldia@sampues-sucre.gov.co; alcaldia@sampues-sucre.gov.cov.gov.cov.gov.cov.gov.cov.gov.cov.gov.cov.gov.cov.gov.gov.gov.gov.gov

Mensaje 72019-00031 ADMITE DEMANDA.pdf (923 KB) 72019-00031 DEMANDA.pdf (289 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Marzo 2 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP. ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envió de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos



























Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO RAD No 2019-00031 PROMOVIDA POR ARABELLA CANDELARIA MARTINEZ SALAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- MUNICIPIO DE SAMP...

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@sampues-sucre.gov.co (contactenos@sampues-sucre.gov.co)

alcaldia@sampues-sucre.qov.co (alcaldia@sampues-sucre.qov.co)

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

























Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERCHO RAD No 2019-00031 PROMOVIDA POR ARABELLA CANDELARIA MARTINEZ SALAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- MUNICIPIO DE SAMP...

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

 $\underline{notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co\ (notificaciones judiciales@mineducacion.gov.co)}$

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00031 PROMOVIDA POR ARABELLA CANDELARIA MARTINEZ SALAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES



Para



















Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00031 PROMOVIDA POR ARABELLA CANDELARIA MARTINEZ SALAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES

👔 Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

postmaster@defensajuridica.gov.co

Enviado | Junes 02/03/2020 4:33 p. m. Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sinceleio

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)





















postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com

Enviado lunes 02/03/2020 4:33 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00031 PROMOVIDA POR ARABELLA CANDELARIA MARTINEZ SALAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)





















postmaster@fiduprevisora.com.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00031 PROMOVIDA POR ARABELLA CANDELARIA MARTINEZ SALAS CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- MUNICIPIO DE SAMPUES

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

 $\underline{procesos judiciales fomag@fiduprevisora.com.co~(procesos judiciales fomag@fiduprevisora.com.co)}$



















JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 2 de Marzo de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00031**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG, MUNICIPIO DE SAMPUES – SUCRE, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el <u>inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo</u> electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA Secretaria